

CONCURSO BECAS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, CONVOCATORIA AÑO 2017

FECHA:

FOLIO:

NOMBRE BECARIO:

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Estos documentos deberán ser entregados en original o copia autorizada al momento de la firma y no serán devueltos.

VºBº

- | | |
|--|--|
| <p>1. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD, por ambos lados.
Puede entregar copia simple.</p> | |
| <p>2. DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT
Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT.
Debe entregar documento original.</p> | |
| <p>3. PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT
Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Domicilio en pagaré y convenio deben ser el mismo.
Debe entregar documento original.</p> | |
| <p>4. MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT
Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relaciones con su beca, la cual <u>también deberá suscribir tal documento</u> o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT.
Debe entregar documento original.</p> | |
| <p>5. CARTA DE ACEPTACIÓN del programa doctorado, la cual deberá explicitar la fecha exacta de inicio y fecha de término de estudios. De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad que indique dichos plazos.
En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, <u>deberá presentar además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas, nombre del programa, fecha de inicio y término del curso de nivelación idiomática.</u>
IMPORTANTE: Ambos documentos deben establecer además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de "liberaciones de cargos" efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio.
Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público.
Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</p> | |
| <p>6. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR, en el cual se explicita la fecha de inicio del programa y su duración y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO. Los mencionados certificados son requeridos <u>sólo a quienes a la fecha de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares</u> del programa de estudio a financiar por Becas Chile.
Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</p> | |
| <p>7. CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL emitido por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge o conviviente civil, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a en el extranjero.
Debe entregar documento original o copia digital.</p> | |
| <p>8. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a en el extranjero.
Debe entregar documento original o copia digital.</p> | |

<p>9. CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, si corresponde. <i>Puede entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>10. CERTIFICADOS DE TÉRMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>11. CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO y postgrado, esto último de corresponder. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>12. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO suscrito por autoridad competente. <i>Debe entregar copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>13. CERTIFICADO DE RANKING DE EGRESO DE PREGRADO emitido por autoridad competente. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>14. NOTA FINAL OBTENIDA EN EL PREGRADO QUE ACREDITE un promedio final de pregrado igual o superior a 5.0, sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>15. COPIA DE DIPLOMA O CERTIFICADO DE OTROS PROGRAMAS DE POSTGRADO REALIZADOS. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>16. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE OTROS PROGRAMAS DE POSTGRADO REALIZADOS. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>17. CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDIGENA, emitido por CONADI, en caso de haberlo declarado. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>18. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo declarado. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>19. REGIÓN DE RESIDENCIA EN CHILE DISTINTA A LA METROPOLITANA en la siguiente etapa de estudios: • LICENCIATURA O TÍTULO PROFESIONAL obtenido en una región de Chile distinta a la Metropolitana <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>20. ACREDITAR QUE EL/LA POSTULANTE FUE BENEFICIARIO/A DE UNA BECA DE REPARACIÓN para sus estudios de educación superior, regulada en el decreto N° 97, de 2013, del Ministerio de Educación. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>21. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE, solo en el caso de becarios extranjeros. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra vigente. No se admitirán documentos emitidos con anterioridad al año 2016. <i>Debe entregar documento original o copia legalizada ante notario.</i></p>	
<p>22. Declaro haber ingresado mis datos de cuenta corriente para mis pagos en http://spl.conicyt.cl/</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>	

SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE :

<p>Yo _____ RUN _____, como Representante de _____ _____ RUN _____, Seleccionado/a en el marco del Concurso de Doctorado en el extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2017, declaro que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.</p>	<p>FIRMA SELECCIONADO</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO</p>
<p>FECHA:</p>		